



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000139-REFACCIONARIA SAN ROMAN, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO CALLE TALAMANTES NUMERO 3 A	
RFC RSR851209UK0 TELEFONO 981 81 1 00 07 PLAZO DE ENTREGA 10 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		27/03/2018
UNIDAD 16-Coordinación Administrativa		OSV-0332
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO.- 99 POR DEFINIR. METODO DE PAGO.- PPD O DIFERIDO. GARANTIA DE 60 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA.		RV1016-0024
		RV1016-0024 - 12/03/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-08737	SERIE 1GCCS13E788173466	LINEA CAMIONETA
MODELO 2008	CILINDROS 5	KILOMETRAJE 208003
DESCRIPCIÓN CHEVROLET . COLORADO. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$9,129.20
1802	EMPAQUE DE PUNTERIA TF VICTOR	PIEZA	1	\$570.00	\$570.00	\$91.20	\$661.20
908	INYECTOR DE COMBUSTIBLE MARCA TOMCO.	PIEZA	1	\$1,450.00	\$1,450.00	\$232.00	\$1,682.00
1918	BOBINA DE IGNICION MARCA KEM	PIEZA	4	\$1,150.00	\$4,600.00	\$736.00	\$5,336.00
1986	SENSOR DE POSICION DE ARBOL DE LEVAS MARCA GM	PIEZA	1	\$1,250.00	\$1,250.00	\$200.00	\$1,450.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,972.00
0017	REVISION Y/O REPARACION DE FALLO DE MOTOR, CAMBIO DE BOBINAS, EMPAQUE DE TAPA DE PUNTERIAS, SENSOR DE A/LEVAS, INYECTOR.	SERVICIO	1	\$1,700.00	\$1,700.00	\$272.00	\$1,972.00

[Firma] 2/04/18
 Luis F. de la Cruz B. Balboa

SUBTOTAL \$9,570.00
IVA \$1,531.20
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$11,101.20

(SON: ONCE MIL CIENTO UNO PESOS 20/100 M.N.)

Cadena Original : |10|16|OSV-0332|139|111012000|27032018|8|66|

Cadena Encriptada : DMk0wSnAhegppfXpoKpAKD5oq4zuzkvNjYkR3k6p93Coh5kFoEvQ57ki0vKwse1p

DATOS SIACAM

ID: 14675	ETAPA: Directa
FOLIO: 0569	ESTATUS:
 c74134dde8e940c7827c29b2de3c7bab	



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000139-REFACCIONARIA SAN ROMAN, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO CALLE TALAMANTES NUMERO 3 A	
RFC RSR851209UK0 TELEFONO 981 81 1 00 07 PLAZO DE ENTREGA 10 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	 27/03/2018 OSV-0332 RV1016-0024 RV1016-0024 - 12/03/2018
UNIDAD 16-Coordinación Administrativa	
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO.- 99 POR DEFINIR. METODO DE PAGO.- PPD O DIFERIDO. GARANTIA DE 60 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA.	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-08737	SERIE 1GCCS13E788173466	LINEA CAMIONETA
MODELO 2008	CILINDROS 5	KILOMETRAJE 208003
DESCRIPCIÓN CHEVROLET . COLORADO. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

Recibido en el departamento de...

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 27/03/2018

Página 2 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000139-REFACCIONARIA SAN ROMAN, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015
DOMICILIO CALLE TALAMANTES NUMERO 3 A	CONFORME
RFC RSR851209UK0 TELEFONO 981 81 1 00 07 PLAZO DE ENTREGA 10 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		27/03/2018
UNIDAD 16-Coordinación Administrativa		OSV-0332
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO.- 99 POR DEFINIR. METODO DE PAGO.- PPD O DIFERIDO. GARANTIA DE 60 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA.		RV1016-0024
		RV1016-0024 - 12/03/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-08737	SERIE 1GCCS13E788173466	LINEA CAMIONETA
MODELO 2008	CILINDROS 5	KILOMETRAJE 208003
DESCRIPCIÓN CHEVROLET . COLORADO. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO	
	TF	5. RECURSOS FEDERALES	
	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código